



**WEBINAR**  
**SISTEMAS DE GESTIÓN -**  
**Enmiendas Cambio Climático**

26 de abril 2024

## Recomendaciones generales

1. Esta sesión será grabada, para fines de registro y los asistentes tendrán acceso nuevamente a la información aquí tratada.
2. Las memorias del encuentro serán publicadas en la sección de *Actualidad* del sitio web de ONAC [www.onac.org.co/actualidad/actividades/#realizadas](http://www.onac.org.co/actualidad/actividades/#realizadas)
3. Debido al volumen de asistentes virtuales, únicamente se seleccionarán algunas preguntas para ser resueltas en vivo, las cuales podrán dejar en el módulo de preguntas y respuestas que encuentran en la parte inferior de sus pantallas.
4. Agradecemos verificar que tengan su nombre visible o identificarse claramente al momento de formular preguntas, ya que no daremos respuesta a preguntas anónimas.

*Nos reservamos el derecho de retirar de la sala usuarios que no se identifiquen*

## Tratamiento de datos personales

El presente evento será grabado y transmitido en vivo en la plataforma de Zoom, adicionalmente tendrá registros fotográficos, para efectos de promoción y divulgación en las redes sociales y/o página web de ONAC.

Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por ONAC, disponible en:

[www.onac.org.co/contactenos/#datos-personales](http://www.onac.org.co/contactenos/#datos-personales)

# ORDEN DEL DÍA



**1** Saludo y objetivo  
(ONAC y ASOCEC)

**2** Enmiendas de las  
normas de SG

**2.1** Antecedentes

**2.2** Publicación  
de las  
enmiendas

**2.3** Enmienda

**3** Disposiciones  
establecidas

**3.1** Comunicado  
conjunto IAF - ISO

**3.2** NTE-3.3-62 -  
ONAC

**4** Preguntas y  
comentarios

1.

SALUDO Y OBJETIVO  
- ONAC Y ASOCEC



## OBJETIVOS DEL WEBINAR

1. Confirmar la publicación de las enmiendas realizadas a las Normas de Sistemas de Gestión publicada por ISO.
2. Socializar las disposiciones establecidas por IAF y ONAC en atención a la publicación de las enmiendas y su impacto en los procesos de evaluación.
3. Generar un espacio de intercambio con los Organismos Certificadores de Sistemas de Gestión acreditados o en proceso de acreditación.



2

ENMIENDAS EN LAS  
NORMAS DE SG



ONAC

## 2.1 Antecedentes



Acuerdo de París. – 12 de diciembre de 2015. Busca reforzar el compromiso de los gobiernos frente al cambio climático. El objetivo principal es limitar el calentamiento global.

Objetivos de Desarrollo Sostenible - 25 de septiembre de 2015. Establece objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Adoptados por los líderes mundiales. Agenda de Desarrollo Sostenible para los próximos 15 años.



### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Declaración de Londres – Asamblea General de ISO - 2021. La Declaración dice: *“Por la presente, ISO se compromete a trabajar con sus miembros, partes interesadas y socios para garantizar que las normas y publicaciones internacionales de ISO aceleren el logro exitoso del Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Llamado a la Acción de las Naciones Unidas sobre Adaptación y Resiliencia”.*



## 2.2 Publicación de las enmiendas

2024-02-23

### Compromisos ISO

- Fomentar la consideración activa de la ciencia climática en el desarrollo de normas internacionales y publicaciones internacionales.
- Facilitar la participación de la sociedad civil y las personas más vulnerables al cambio climático en el desarrollo de las normas y publicaciones internacionales.
- Desarrollar y publicar un plan de acción y marco de medición.



Licensed to Alberto Cuervo (albertocuervo@onac.com)  
ISO Store Order: OP-751877 license #1/ Downloaded: 2024-02-23  
Single user license only, copying and networking prohibited.



**International Standard**

---

**ISO 9001**

---

**Quality management systems — Requirements**  
**AMENDMENT 1: Climate action changes**

*Systèmes de management de la qualité — Exigences*  
*AMENDEMENT 1: Actions relatives aux changements climatiques*

---

**Fifth edition**  
**2015-09-15**  
**AMENDMENT 1**  
**2024-02**



Please share your feedback about the standard. Scan the QR code with your phone or click the link.  
[Customer Feedback Form](#)


## 2.3 Enmienda

### 4.1 Understanding the organization and its context.

The organization shall determine external and internal issues that are relevant to its purpose and that affect its ability to achieve the intended result(s) of its XXX management system.

**Added:** The organization shall determine whether climate change is a relevant issue.

La organización debe determinar si el cambio climático es una cuestión pertinente.




### 4.2 Understanding the needs and expectations of interested parties.

The organization shall determine:

- the interested parties that are relevant to the XXX management system.
- the relevant requirements of these interested parties.
- which of these requirements will be addressed through the XXX management system.

**Added:** NOTE: Relevant interested parties can have requirements related to climate change.

NOTA: Las partes interesadas pertinentes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.



3

DISPOSICIONES  
ESTABLECIDAS



ONAC

# 3.1 Comunicado conjunto IAF – ISO

2024-02-22

IAF-ISO Joint Communiqué on the addition of Climate Change considerations to Management Systems Standards

[https://iaf.nu/en/iaf-documents/?cat\\_id=1](https://iaf.nu/en/iaf-documents/?cat_id=1)

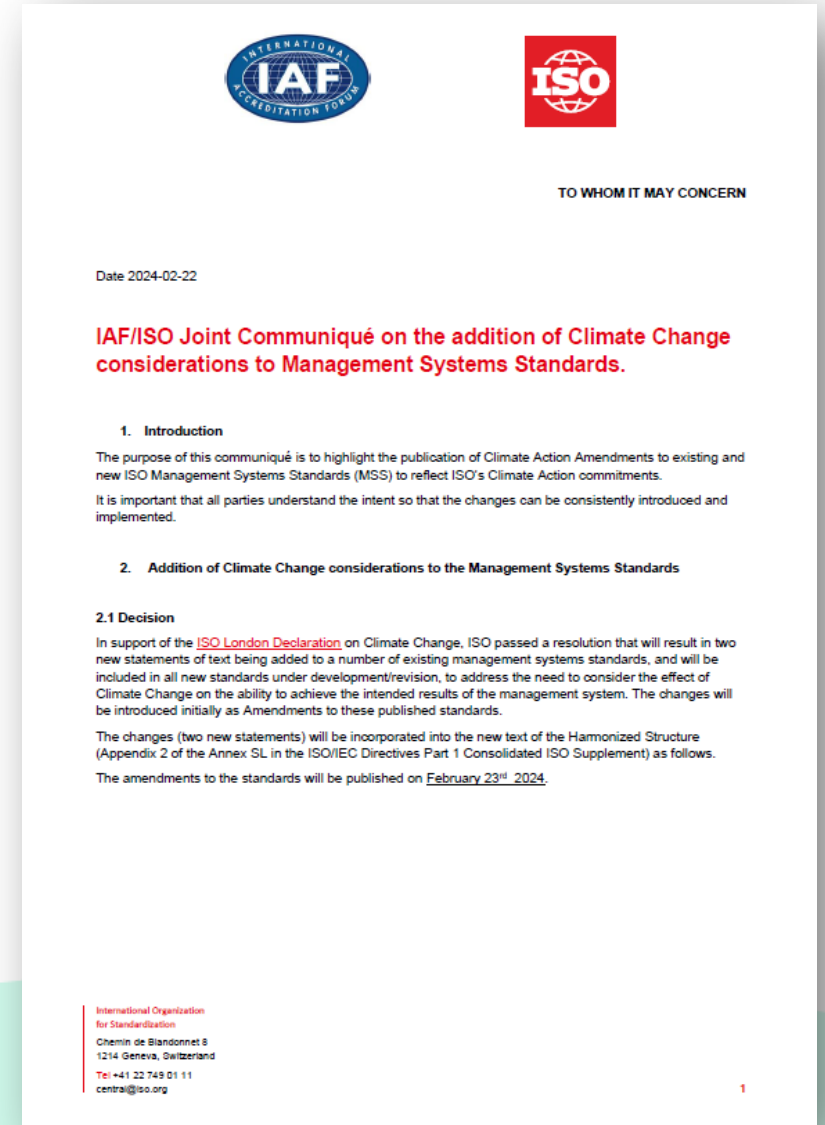
IAF and ISO Publish Joint Communiqué

<https://iaf.nu/en/news/iaf-and-iso-publish-joint-communicue/>



ISO 9001 Auditing Practices Group  
Auditing Climate Change Issues

<https://committee.iso.org/home/tc176/iso-9001-auditing-practices-group.html>



## 3.1 Comunicado conjunto IAF – ISO

IAF-ISO Joint Communiqué on the addition of Climate Change considerations to Management Systems Standards

- ✓ Destaca la publicación de las Enmiendas de Acción Climática a las Normas ISO de Sistemas de Gestión.
- ✓ Informa sobre la decisión tomada “Declaración de Londres”, la incorporación al nuevo texto de la Estructura Armonizada (antes: Estructura de Alto Nivel) y anuncia que las enmiendas se publicarán el 2024-02-23.
- ✓ La intención es *“asegurar que las cuestiones relacionadas con el cambio climático sean consideradas por la organización ...”*

## 3.1 Comunicado conjunto IAF – ISO


- ✓ La intención general de los requisitos de los numerales 4.1 y 4.2 permanece inalterada
- ✓ No es la intención de los cambios convertir una auditoría de cualquier SG en una auditoría que considere el cambio climático de manera desproporcionada

*“IAF e ISO desean hacer énfasis en que el cambio climático es un tema vital y, si bien la adición de consideraciones climáticas es de gran importancia, las normas siempre han incluido la necesidad de que todas las cuestiones que afectan a los sistemas de gestión sean consideradas por la organización”.*

## 3.2 NTE-3.3-62 – ONAC

2024-04-10

- ✓ No es necesario un plan de transición para la implementación de lo dispuesto en las enmiendas, considerando su alcance e implicación.
- ✓ A partir de la fecha de publicación de la NTE, en el marco de todas las evaluaciones, se incluirá la verificación de cómo el organismo de certificación confirma que sus clientes certificados o en proceso de certificación, han considerado los aspectos de Cambio Climático definidos en los requisitos 4.1 y 4.2 de cada norma de Sistemas de Gestión.
- ✓ No genera incremento en el tiempo de evaluación o en los costos de la evaluación ya definidos de acuerdo con el alcance acreditado.
- ✓ No será necesario realizar ningún tipo de actualización del certificado de acreditación ya emitido y disponible para consulta en el DOA.

 <b>NOTA TÉCNICA EXTERNA</b>		CÓDIGO NTE-3.3-62 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 2024-04-10
<b>DE:</b>	Dirección Técnica Internacional	
<b>PARA:</b>	Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión	
<b>ASUNTO:</b>	Incorporación de las consideraciones sobre el cambio climático a las Normas ISO de Sistemas de Gestión - Enmiendas	
<b>DOCUMENTOS RELACIONADOS:</b>	ISO 9001:2015/Amd 1:2024 – Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. ISO 14001:2015 /Amd 1:2024 – Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. ISO 22000:2018 /Amd 1:2024 – Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos. Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. ISO/IEC 27001:2022 /Amd 1:2024 – Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de seguridad de la información. Requisitos. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. ISO 45001:2018 /Amd 1:2024 – Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. ISO 50001:2018 /Amd 1:2024 – Sistemas de gestión de energía. Requisitos con orientación para su uso. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. ISO 28000:2022 /Amd 1:2024 – Seguridad y resiliencia. Sistemas de gestión de la seguridad. Requisitos. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. ISO 37001:2016 /Amd 1:2024 – Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. ISO 18788:2015 /Amd 1:2024 – Sistema de gestión para operaciones de seguridad privada. Requisitos con orientación para uso. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. ISO 39001:2012 /Amd 1:2024 – Sistemas de gestión de la seguridad vial. Requisitos con guía para uso. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. ISO 21101:2014 /Amd 1:2024 – Turismo de aventura. Sistemas de gestión de seguridad. Requisitos. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático. NTC 6503:2021 /Amd 1:2024 – Sistema de gestión de la sostenibilidad para establecimientos de alojamiento. Requisitos. Enmienda 1: Acciones relativas al cambio climático.	
<b>Fecha:</b>	2024-04-10	
<b>1. PUBLICACIÓN DE LAS ENMIENDAS DE LAS NORMAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN</b>		
En febrero de 2024 se realizó la publicación de las enmiendas de Acciones Relativas al Cambio Climático, en las cuales se actualizó los numerales 4.1 y 4.2 para las siguientes normas de Sistemas de Gestión de los servicios de acreditación disponibles en el portafolio de servicios prestados por ONAC:		
<ul style="list-style-type: none"><li>- ISO 9001:2015 – Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.</li><li>- ISO 14001:2015 – Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.</li><li>- ISO 22000:2018 – Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos. Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria.</li><li>- ISO/IEC 27001:2022 – Seguridad de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos.</li><li>- ISO 45001:2018 – Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Requisitos con orientación para su uso.</li><li>- ISO 50001:2018 – Sistemas de Gestión de Energía. Requisitos con orientación para su uso.</li><li>- ISO 28000:2022 – Seguridad y resiliencia. Sistemas de Gestión de la Seguridad. Requisitos.</li><li>- ISO 37001:2016 – Sistemas de Gestión Antisoborno. Requisitos con orientación para su uso.</li><li>- ISO 18788:2015 – Sistema de Gestión para Operaciones de Seguridad Privada. Requisitos con orientación para uso.</li><li>- ISO 39001:2012 – Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial. Requisitos con guía para uso.</li></ul>		

4

PREGUNTAS Y  
COMENTARIOS



ONAC





Dirección Técnica Internacional  
[mauricio.rodriguez@onac.org.co](mailto:mauricio.rodriguez@onac.org.co)

Coordinación Sectorial Organismos Certificadores  
/CSG /OCP/  
[organismos.onac.org.co](http://organismos.onac.org.co)

*Síguenos en:*



@ONAC\_COLOMBIA



ONAC



@ONAC\_COLOMBIA

# Gracias



[onac.org](http://onac.org)



UNA INSTITUCIÓN DEL

